

RESOLUCION -CD- Nº 319/2011

**Salta, 17 de Agosto de 2011
Expediente Nº 12.052/11**

VISTO: La propuesta presentada por la Ing. Carolina Sánchez, para la realización del curso de Capacitación, denominado “Curso de Capacitación en Salud y Ambiente”, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Postgrado de la Facultad informa (Fs. 32) que el curso propuesto es de relevancia y cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente, Resolución – CS – Nº 309/00

Que la Dirección General Económica de la Facultad, informa que por ser gratuito, no es de aplicación la Resolución – CS – Nº 128/99, que reglamenta la realización de actividades autofinanciadas.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho Nº 168/11;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 11/11 realizada el 02/08/11)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Curso de Capacitación, denominado “**Curso de Capacitación en Salud y Ambiente**”, el que se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

Contexto

Introducción a la problemática en Salud y Ambiente

El curso de capacitación en salud y ambiente surge de la necesidad y oportunidad identificadas en la provincia de Salta a través de la Salvaguarda Ambiental del proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP) del Ministerio de Salud de la Nación.

RESOLUCION -CD- Nº 319/2011

**Salta, 17 de Agosto de 2011
Expediente Nº 12.052/11**

En el marco de este proyecto se desarrolla la Estrategia de Salud y Ambiente que tiene por objetivo generar redes provinciales de trabajo en esta problemática. En varias provincias surge como necesidad la adquisición de los conocimientos para abordar el tema en su verdadera dimensión.

En virtud que la Salvaguarda Ambiental del Proyecto tiene como principio el resguardo ambiental de los programas de salud, destacando la importancia de la relación salud – ambiente y teniendo en cuenta que existen diversos factores ambientales que son determinantes de la salud y que en muchas ocasiones se desconocen , se considera relevante la integración de los temas que lo componen mediante un curso que permita acercar a técnicos y profesionales al abordaje de la problemática.

Docentes

- Dra. Lilian Corra (Consultora Proyecto FESP – Salvaguarda Ambiental – UnIDA).
- Ing. (MGR) Diana Carolina Sánchez (Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta).
- Biól. Carla Figliolo, responsable de la ejecución de la Salvaguarda Ambiental del Proyecto FESP y coordinadora de la Unidad de Investigación y Desarrollo Ambiental de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Objetivos

Introducir a profesionales de distintas ramas del conocimiento en la relación entre el ambiente y la salud.

Contextualizar el conocimiento actual de la carga ambiental de las enfermedades en la situación del noroeste argentino.

Promover la creación de capacidades para establecer la mejor identificación del origen de las enfermedades y definir acciones de intervención multi-sectoriales efectivas.

Contenidos

Módulo I:

“Introducción al Estado del Mundo”

Estado del mundo. Cambios globales. Agenda 21. Programa Internacional en Salud y

RESOLUCION -CD- Nº 319/2011

**Salta, 17 de Agosto de 2011
Expediente Nº 12.052/11**

Ambiente.

“Carga ambiental de la enfermedad”

Poblaciones vulnerables y en riesgo. Enfermedad ambiental en los niños. Origen embrio-fetal de la enfermedad.

Carga ambiental de la enfermedad. Bio-marcadores de contaminación ambiental. Indicadores. Perfil SANA: Perfil de la Salud Ambiental de la Niñez Argentina.

Módulo II

“Introducción a temas de Seguridad química”

Químicos en el ambiente. Conceptos de Toxicología Ambiental. Metales pesados. Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs). Disruptores endócrinos.

El manejo de plaguicidas y sus envases en Argentina. Toxicidad de los plaguicidas. Otros.

“Los residuos y su impacto sobre la salud”

Residuos domésticos Residuos peligrosos. Residuos de Establecimientos de salud. La gestión de los residuos. Manejo de residuos y su impacto sobre la salud. Tratamiento y disposición de residuos.

“Amenazas ambientales en el ámbito urbano”

Ambiente construido. Contaminantes en el hogar. Químicos en productos y en alimentos. Contaminantes urbanos: tránsito y ruido. Radiaciones ionizantes y no ionizantes.

Acreditación

Para la acreditación del curso, el alumno deberá cumplir con 80% de asistencia a los encuentros presenciales.

Lugar de realización

Aula de Postgrado (con recursos multimedia) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

Distribución horaria

Módulo	Carga horaria	Fecha
I	15 horas	30 de setiembre y 01 de octubre / 2011

RESOLUCION -CD- Nº 319/2011

Salta, 17 de Agosto de 2011

Expediente Nº 12.052/11

14 y 15 de octubre / 2011

II 15 horas

Carga horaria total 30 horas presenciales

Destinatarios y conocimientos previos requeridos

Profesionales y técnicos graduados en ciencias naturales y del ambiente, de la salud, en ciencias humanísticas y la ingeniería, del área de producción, agronomía y veterinaria.

Se estimula especialmente a participar a los profesionales que se desempeñan en cargos docentes en escuelas técnicas e institutos universitarios, agentes del estado y en cargos con responsabilidad en la toma de decisiones.

Certificaciones

Se emitirán certificados de asistencia avalados por la Unidad de Investigación y Desarrollo Ambiental – UnIDA de la Secretaría de ambiente y Desarrollo Sustentable – SayDS y el proyecto FESP (Ministerio de Salud de la Nación).

Arancel: No se cobra arancel.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Ing. Carolina Sánchez, Instituciones participantes y siga a dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

LC

MAJ

MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA DE POSTGRADO

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA